

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCION DIRIGIRSE A ESTA:

SAN AGUSTIN, NUM. 7

TELEFONO NUM. 25

CORRESPONDENCIA APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCION TELERGRAFICA: ADELANTADO

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIVULGACIONES FINANCIERAS

LA ESTABILIZACION DEL FRANCO

Se ha consumado la estabilización del franco. La comisión nombrada aprobó el proyecto y diputados y senadores se apresuraron a hacer lo mismo por una abrumadora mayoría. Ha triunfado, pues, Poincaré. Una vez más Francia tiene confianza en sus palabras y proyectos y confía en él y en su gestión.

Claro está que un hombre que realiza la obra financiera que Poincaré ha realizado en Francia durante los dos últimos años se tiene bien ganado el crédito que el país le concede y, acaso, algo más; pero son tan vidriosas las cuestiones financieras que el mismo país que otorga—en vista de sus éxitos, no olvidemos éste—su confianza absoluta a un hombre cualquiera, puede volverle la espalda en un instante determinado cuando crea que sus proyectos—o uno de ellos—son excesivamente aventurados o no van a producir el beneficio deseado.

Pero los proyectos de Poincaré para el porvenir, expuestos noble y claramente en sus discursos prelectorales de Carcasona y Burdeos, hicieron que el país le concediera su más completa confianza no ya tan sólo por lo hecho, sino por lo que se proponía hacer.

Triunfó Poincaré en las elecciones; y triunfó de tal manera que no podía haber la menor duda de que el proyecto presentado por él sería aprobado por las Cámaras, sobre todo cuando se refiriera al terreno financiero.

El primer proyecto importante presentado a las nuevas Cámaras es el que comentamos de la estabilización del franco. Y ya hemos visto como con una cosa absoluta unánimidad las Cámaras han dado su aprobación al proyecto—que ha dejado de serlo para convertirse en ley—de la estabilización.

En líneas generales el proyecto aprobado por las Cámaras comprende: primero, proyecto de ley monetaria que tiene por objeto esencial fijar el valor del nuevo franco oro y la supresión del curso forzoso del papel moneda; segundo, un acuerdo entre el ministro de Hacienda y el Banco de Francia, concerniente a la liquidación de los diversos empréstitos concedidos por el Banco al Tesoro desde finales de la guerra, y en general de las relaciones futuras entre el Estado y el instituto de emisión; tercero, dos acuerdos llevados a cabo con la Caja autónoma de amortizaciones, concertada una por el ministro de Hacienda y la otra por el gobernador del Banco de Francia, relativas al amortizamiento de los bonos del Tesoro francés, descontados por el Banco, «para ayudar a los Gobiernos extranjeros», llamados bonos rusos.

Como se ve, es una ley amplia la que las Cámaras acaban de aprobar en Francia. No se refiere sólo al valor futuro—actual ya—del franco, sino que regula en su totalidad las relaciones entre el instituto de emisión—Banco de Francia—y el Estado.

La nueva moneda francesa—cuyo valor, dicho sea de paso, no ha variado en lo más mínimo al estabilizarse, haciéndose dicha operación al precio mismo de cotización de la vieja moneda—no estará ligada a ninguna otra. No se fija en la estabilización—como en la de la lira—que el nuevo franco valdrá tantas o cuantas partes de libras o dólares. No; «el franco—ha dicho días pasados Poincaré—merece tanto como el dólar o la libra figurar entre las monedas que por el hecho de tener una base oro son empleadas con preferencia en los acuerdos internacionales».

¿Qué consecuencias tendrá la estabilización para Francia? Es preciso ante una medida como la tomada mirar hacia el porvenir. El presente pasará muy pronto; el pasado quedó muy lejos; sólo importa el porvenir. Y esto es lo que la mayoría se preguntan con relación a la estabilización del franco.

Las consecuencias que esa estabilización haya de tener para Francia no pueden ser perjudiciales en ninguno de los casos. En el peor se habría conseguido estabilizar terminantemente los cam-

bios evitando las menores oscilaciones. Estas oscilaciones—los comerciantes lo saben—perjudican en definitiva a todos. Diganlo si no los exportadores y fabricantes franceses a quienes si benefició momentáneamente la baja del franco en 1926 han comenzado este año a sentir los efectos de la desorganización monetaria en que durante bastantes meses vivieron y ven aumentar las importaciones y disminuir sus envíos al extranjero sin encontrar remedio.

Si no se estabiliza hubiera sido probable que el franco hubiese subido algo. Las seguridades que Francia tiene en las gestiones de Poincaré, la buena situación interna del país, la nivelación presupuestaria harían que el franco experimentara, a poco que los especuladores extranjeros se lo propusieran, un aumento considerable su valor. ¿Cosa deseable? Tan sólo aparentemente; en el fondo perjudicial. En cuestiones financieras se dan las mayores paradojas. Y una de ellas es que si el franco no hubiera sido estabilizado y sube unos cuantos enteros la situación económica de Francia se empeoraría notablemente. El caso de Italia con su intento revalorizante está muy cercano para haberlo olvidado: Italia intentó revalorizar; consiguió doblar el valor de la lira; pero provocó una crisis industrial tan formidable que fué necesario para la marcha y estabilizar con toda rapidez. Lo mismo habría ocurrido en Francia si no se estabiliza.

Los exportadores franceses han sido los primeros en pedir la estabilización. El país—consciente de lo que hacía—les ha secundado con los técnicos a la cabeza. Poincaré no quiso proceder ligeramente. Ya dijo en cierta ocasión hace pocas semanas que en cuestiones financieras era preciso andar siempre muy despacio para no tropezar, porque cualquier tropezón podía hacer desandar todo el camino recorrido ya. Por eso, aun cuando el país unánimemente pedía la estabilización, Poincaré no respondía. Esperó a que llegase el instante oportuno, a que el país sancionara su labor autorizándole para continuar cuatro años más en el Gobierno, y, entonces, cuando estuvo seguro de poder concluir su obra estabilizó.

Pero con la ley recién aprobada no está terminada su labor. Es preciso que durante unos años el presupuesto se salde con superávit, que no se cometa la menor equivocación, tan peligrosas en materia financiera, y que, en fin, continúe dirigiendo los destinos de Francia un hombre del talento y de la sagacidad financiera de Poincaré.

Todo esto parece asegurado. En el porvenir económico de Francia no se ve la menor nube peli-grosa y todo hace prever que Poincaré llevará al país a un puerto seguro de saneamiento financiero.

B. G. ESPINOSA.

LA CIRCULACION DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

A partir de mañana, 1.º de Julio, quedará modificada la circulación de trenes. En cuarta plana publicamos el estado de circulación de éstos, dentro de los límites de la provincia.

Las principales modificaciones hechas en este servicio son:

Supresión del correo de Asturias, creando en su lugar un expreso y rápido discrecionales que pasarán por Segovia, los descendentes a las veintitrés, treinta y siete y veintinueve; y los ascendentes, a las cinco diecinueve y siete cincuenta.

También se crea un tren tranvía que saldrá de Segovia para Medina, a las veintinueve y veintiocho. Este tren estará combinado con otro tren tranvía que llega de Madrid a las veinte y cinco y siete.

La impresión que ofrece de momento esta modificación es francamente desfavorable para el servicio de Correos en Segovia, pues para que la correspondencia, dirigida a Madrid, pueda repar-

tirse por la mañana, deberá ser depositada en los buzones de Segovia antes de las cinco de la tarde.

En lo que al servicio de viajeros se refiere, salimos gananciosos, siempre que pasados los meses de verano, no suprimen el expreso, puesto en circulación, ya que el rápido discrecional, solamente circulará, como otros años, quince o veinte días del mes de Julio y otros quince o veinte al final de la temporada estival.

Las ferias de San Juan

Programa para mañana día 1.º A las cinco y media de la tarde, gran corrida de novillos, lidiándose cuatro, de la acreditada ganadería de don Manuel Santos, por los diestros segovianos Vicente Salamanca, Félix Fresnillo, Mariano Matesanz «Pinito de Segovia» y José Galán.

El gobernador civil recibe una cantidad para los damnificados en el incendio de Sigüero

El presidente del Centro Segoviano en Madrid ha enviado al gobernador civil, señor Blanco, 100 pesetas, mitad recaudadas entre los socios y otra mitad de los fondos de dicha Sociedad, con el ruego de que, por dicha primera autoridad civil, sean enviadas al pueblo de Sigüero para ser repartidas entre las familias damnificadas por el incendio ocurrido en aquel pueblo hace algún tiempo.

ZOTAL

Mata las chinches, pulgas y mosquitos.

Laboratorio Zotal.-Sevilla

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Caruso y su maestro

El viejo maestro que enseñó los rudimentos del arte al genial Caruso le aconsejó que aprendiera otra profesión, pues entendía que cantando no ganaría ni para macarrones.

El gran Verdi nunca creyó en Caruso, y al decirle que el gran tenor había tenido un éxito inusitado creando «Redora», en Milán, el viejo

visiones «Iraístas»

NOCHE DE FERIA EN SEGOVIA

(A mis dilectos amigos de «manantial», el austero prosista contemplativo, don Julián María Otero y Ocón y el melifluido poeta lírico don Marceliano Alvarez Cerón, con la cordialidad más efusiva de mi alma.)

- Diluvio de bombillas coruscantes y gayas rimadas con donosa algarabía.
- Barracas con juguetes.
- Tíos-Vivos. Atracciones. Percalina.
- Muchedumbres joviales.
- Rumbo. Cerveza. Fliri. Pañatas fritas.
- Piropos a granel. Apretujones.
- Piños. Campanas. Gritos y bocinas.
- «Guayabos postineros» luciendo sus hechuras garbosas y castizas, y colmenas de zánganos bullendo en torno a las mocitas.
- Olor a muchedumbre en pleno estío.
- Brisas de Rochefort que atontolinan.
- Polvos denso. Pulmones resistentes.
- Vértigos. Celalalgia. Antipirina.
- Gentes endomingadas dando vueltas.
- Papás. Mamás. Galanes. Señoritas.
- Tulipas de papel. Calor. Follaje.
- Alcahueses. Amor. Churros. Quisquillas.
- Locuacidades. Besos. Achuchones.
- Palabras efusivas.
- Vino tinto. Café. Rom. Taponazos.
- Gaseosas. Barquillos. Gasolina.
- Tinglados de madera.
- Jaulas, cuerdas, alambres y piscinas.
- Fieras corrupias, monos, cocodrilos, focas y lagartijas.
- Guardias graves sudando como quesos.
- Llantar de chiquillos. Baratijas.
- Explosión de cohetes en la altura.
- Lágrimas luminosas. Culebrinas.
- Regocijo en las masas. Pellizqueo y voluptuosidades clandestinas.
- Mientras tanto las músicas inundan la plaza de sonoras armonías: pasodobles, fox-trots, tangos, dianas, tarantelas, danzones y matchichas.
- En el cielo un derrame de luceros sobre el zarco tapiz de la noche mística borda con sus fulgores los caireles fantásticos de un vestido de lida.

Marcial Garrido

autor de «Aida» no lo quiso creer. —Ese Caruso—dijo—tiene bonita voz; pero en su vida sabrá cantar.

El Centenario del Niño Jesús de Praga

Peregrinación infantil. Día 1.º de Julio, grandiosa fiesta

Mañana domingo se verificarán las fiestas que hubo que suspender por el mal tiempo.

Por la mañana, se reunirán todos los niños y niñas de Segovia en la plaza Mayor, y al dar las ocho, a los acordes del Himno triunfal del Milagroso Niño, amenizado por la banda de los Establecimientos provinciales, bajarán en ordenada peregrinación al santuario de San Juan de la Cruz, donde tiene su trono el Rey de los niños. En la misa de comunión se repartirán preciosos recordatorios y se cantarán los himnos del Niño y del Santo, por los coros infantiles.

Por la tarde, a las siete y media, coronita. Acto continuo, a los acordes de la marcha Pontifical de Gounod, hará su entrada en la iglesia la niña-princesa con su corte, precedida de multitud de niñas, ángeles llevando las promesas del niño y zuavos pontificios.

Entregada la imagen y después de breve allocución del reverendo Padre Rodrigo, director de la Congregación, se organizará la procesión infantil por la alameda de la Fuencisla, escoltando al Divino Niño su guardia de honor de zuavos pontificios y de la princesa con su corte de damas y pajeitos.

Al regreso de la procesión se dará la bendición papal concedida para este día por Su Santidad el Papa Pío XI, terminando con el acto de consagración y el himno del Niño Jesús de Praga.

¡Niños de Segovia! El niño Jesús de Praga, vuestro amigo, vuestro hermano y vuestro Rey, os espera. Quiere ese día hospedarse sacramentalmente en vuestros infantiles corazones. No le neguéis ese gusto.

¡Niños de Segovia! Vuestro Divino Rey quiere veros como soldaditos disciplinados formando filas en la peregrinación de la mañana y a la procesión de la tarde, rindiéndole vuestros corazones y aclamándole con los gritos de vuestro cariño y de vuestra fe.

COLEGIO-ACADEMIA

Incorporado oficialmente al Instituto Nacional de Segovia Primera y Segunda Enseñanza, Magisterio, carreras especiales JUAN BRAVO, NUMERO 60.—SEGOVIA

MAGNIFICO INTERNADO

ELEMENTOS DIRECTORES

Don Rufino Núñez, doctor en Filosofía y Letras, profesor del Seminario y ayudante del Instituto. Don Jacobo Hontoria, licenciado en Ciencias. Don Casto Rivas, profesor de la escuela de Artes y Oficios. Don Martín Martínez, oficial de Correos PROFESORADO ESPECIALIZADO

Divagaciones

La catedral sonora

Aquella mañana, bajo las altas naves del templo, resonaba incesantemente el chasquido de una muchedumbre que crecía a cada segundo. El jefe de la Diócesis, enfervorizado como ningún otro de sus antecesores, había cuidado de que la liturgia adquiriese el esplendor máximo. Y la catedral, vivificada, en una primavera que fuese a la vez epifanía, ya no sólo era sede augusta del silencio y de la unión sino entraña palpitante, mundo vivo, donde las piedras esculpidas y las maderas talladas y las penumbras de las capillas y el parpadeo de las lámparas, dotadas del dinamismo de la resurrección, agregaban su elocuencia al concertante de corazones creyentes que subían, en prodigioso retablo, hacia la divinidad.

Por entre el oleaje humano, allá al fondo, entre volutas de incienso columbrábase las vestiduras de púrpura, las encendidas capas pluviales, la mitra imponente, el arrogante báculo timón de la galera donde tantas almas sueñan con el dulce arribo. Toda la poliorromía del culto animaba maravillosamente el altar. Era una antigua y fascinadora supervivencia que, al par que el espíritu deslumbraba los sentidos. Y la catedral, inmensa, parecía dilatarse como un regazo; y por el manejo de nervios de sus haces de columnas ascendía la savia, hecha relámpago, de su fe...

Pero cuando el grandioso templo llegó a inmortalizarse, a estilizarse, a desmentir la gloriosa conjunción de sus soberanías para trocarse en algo ultraterreno fué a partir del instante en que uno de los órganos comenzó a glosar los episodios del culto. Súbitamente, y desde lo alto, que es el verdadero horizonte de los que sueñan, limpios de impurezas, cayó una catarata de sonidos, una descarga cerrada de notas delirantes. Los largos tubos que sustituían a las trompetas y clarines, en su avasallador ímpetu, parecían rasgar el ámbito y encresparlo y prenderlo fuego, al punto de que la entonces dorada semiobscuridad del recinto adquiría bermejas suntuosidades de puesta de sol. Lanzas y pececillos, túrdigas y cuajarones, bosques ardientes y pleamares tornasoladas hendían el aire. La catedral era, al conjunto de la poderosa música, un misterioso acuario; y la música, en su imponente sencillez, furia cobraba de tempe tad. Pechos de

E. RAMIREZ ANGEL

HERNIADOS

Braguero España, del doctor J. Campos, insustituible en toda la hernia. En Segovia, droguería de Pablo Fernández, Juan Bravo, 52.



El vendedor de plátanos.—Señora, ¿puedo colocar esta cesta debajo de su asiento? La señora (que ha colocado allí a su hijo por economía).—Puede usted, pero no se lo aconsejo...

Los festejos de ferias

Impresiones de un repórter

Echaron la llave a los festejos de ferias, los gigantes y cabezudos, que arrastraron por las calles las sucias varas de percalina que cubre a los que en ella se envuelven como las destrozadas de Carnaval en colchas mugrientas, y exhibieron las deterioradas cabezotas de cartón que resisten el furioso embate de los años, como los más recios monumentos artísticos de nuestra capital. Espectáculo ingenuo éste que debiera según creen algunos suprimirse—pero que no lo haremos, no debemos realizarlo, porque, tan apegados como somos aquí a las viejas costumbres, ésta constituye para todos una especie de «noli me tângere», que conviene conservar; Una antigua usanza, tan añeja como la de las antañonas danzas del país, una de las cuales se aposentó ayer de la plaza Mayor, sufriendo los que la formaban, todos vecinos del pueblo de Abades, al kiosko, donde suele dar sus conciertos la banda de música de la Academia de Artillería, haciéndonos oír los sonos rudos de sus paloteos bizarros, mientras la gente, que no se daba por enterada se proveía, sin grandes prisas, en la taquilla del Ayuntamiento, de las entradas para presenciar la corrida de toros.

Y qué toros, distinguidos aficionados a la fiesta nacional! Los precios por las nubes.

El ganado hermoso. Noble, bravo y de mucho poder. Los diestros apáticos; dos de ellos con ganas sólo de salir del paso en cualquier forma. Villalta, sin llegar a gran ciudad, en eso de portarse excelentemente. Algabéño, sin quererlos recordar a su señor padre, aquel de las enormes estocadas hasta los gabilanes y Rayito sin ser una centella pulverizadora de las astadas reses adversarias.

El dinero recaudado en taquilla no debió compensar los grandes gastos de la corrida. Acaso tuvo mayor éxito el que produjo la Fiesta de la Flor. Pocos fueron los que se quedaron sin ostentarse en las solapas de las americanas esas preciadas condecoraciones de trapo, símbolo de sus bellos sentimientos caritativos.

¡Flores misericordiosas! Dinero bien empleado el que cuestan. Mejor invertido que el que se convierte en alegres detonaciones efímeras con los fuegos artificiales. Pobres fuegos de villorrio humilde,

EL CONGRESO PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Reunión de la Comisión organizadora. Programa del Congreso. Las sesiones comenzarán el 11 de Julio, clausurándolas el director general de Primera Enseñanza el día 15. Ponencias y adhesiones. La Junta provincial autoriza la asistencia de los maestros al Congreso

A las doce y media de la mañana de ayer se reunió en el Palacio de la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Segundo Gila, la Comisión organizadora del segundo Congreso provincial del Magisterio primario. Asistieron a la sesión, en la que quedó aprobado el programa de la labor que realizará la Asamblea, la profesora de la Escuela Normal de Maestros, doña Emilia Elías de Ballesteros; la directora de la graduada aneja a dicha Normal, señorita Felipa Pérez de Paz; los inspectores de Primera Enseñanza, don Antonio Ballesteros y don Andrés Roco, el jefe de la Sección administrativa, don Enrique L. de Tamayo, y el presidente de la Asociación provincial del Magisterio, don Alejandro Carretero.

Se dió cuenta por el señor Ballesteros de las ponencias y adhesiones recibidas, que ya ha publicado EL ADELANTADO, y se cambiaron impresiones y adoptaron acuerdos relacionados con la forma en que deben desarrollarse los trabajos de esta segunda Asamblea del Magisterio segoviano.

Por haber expresado deseos de asistir a la sesión de clausura el director general de Primera Enseñanza, don Ignacio Suárez Somonte, ha sufrido un retraso de dos días el comienzo de la Asamblea, que se cerrará el domingo 15.

El programa aprobado es el siguiente: Día 11 de Julio.—A las diez de la mañana inauguración de los trabajos y lectura y discusión de las ponencias que correspondan a este día. Terminará esta sesión antes de las dos de la tarde.

A las cinco de la tarde se inaugurará la exposición organizada por la Inspección de Primera Enseñanza y que comprende trabajos de los grupos juveniles de la Cruz Roja, planos y modelos de edificios escolares construidos de nueva planta en la provincia, y libros y material de enseñanza.

que nos trajeron anoche a la memoria; para que se la aplicáramos, una de las originales frases de Maura en sus grandilocuentes discursos parlamentarios, puesto que lucían tan «intensamente», como una débil «fogata de virtudes»...

La Fiesta de la Flor

Se celebró ayer la anunciada Fiesta de la Flor, por ser un día propicio para esta caritativa cuestión, por la excesiva concurrencia de forasteros a Segovia.

El día de San Pedro fué, pues, la festividad señalada para agenciar recursos con destino al Dispensario Antituberculoso.

Bellas señoritas se encargaron de la misericordiosa tarea de postular por las calles, colocando en las solapas de las americanas de los hombres esas flores de trapo de colores encendidos, que si carecen por ser artificiales del aroma necesario, tienen en otro espiritual perfume que les prestan las sentimientos piadosos de quienes, sonrientes, se prestan a que les adornen con las mismas los trajes lindas manos femeninas.

Contadas fueron las personas que no las exhibieron ayer con orgullo y se negaron a contribuir con sus modestos donativos a esa hermosa obra benéfica.

Según costumbre, se instalaron mesas peñoradas en la plaza Mayor, en San Martín y Azoguejo, recaudándose no despreciables cantidades, que ayudarán a la humanitaria institución el Dispensario Antituberculoso a hacer frente a los no escasos gastos que supone el socorro diario de los infelices enfermos que acuden a él en demanda de provechosos auxilios.

Fuegos artificiales

También anoche hubo fuegos artificiales en la plaza Mayor, que, realmente, no se distinguieron por lo ingeniosos. Fueron casi lo mismo que los de las noches anteriores: las consabidas carretilas que arden y que desea todo el mundo que se apaguen pronto porque resulta más vistoso el alumbrado eléctrico que ilumina profusamente a la primera de nuestras zonas urbanas.

Finalizó este pirotécnico número del programa de festejos con la consabida dedicatoria polvorística del Ayuntamiento a los forasteros: Un saludo del Consistorio a los momentáneos huéspedes de nuestra capital y en el que no lució la inventiva de los que le idearon.

cia de don Rubén Landa, catedrático del Instituto de Segovia, sobre la Escuela y la Paz.

A las doce y media, solemne sesión de clausura del Congreso, presidida por el director general de Primera Enseñanza.

Un banquete

Con motivo de la estancia en Segovia del señor Suárez Somonte, éste será obsequiado con un banquete, al que asistirá buen número de congresistas.

Tarjetas e insignias

La Comisión organizadora ha resuelto entregar tarjetas personales e insignias gratuitas a cuantos señores concurrirán al Congreso.

Ponencias y adhesiones

En los pasados días se han recibido más adhesiones de Centros pedagógicos, pudiendo asegurarse que todos los maestros y maestras de la provincia figuran a estas horas inscritos en las listas de congresistas.

También se han recibido las siguientes ponencias:

Del Centro de Turégano acerca de la enseñanza de la Aritmética y la Geometría.

Del de Torre Val de San Pedro, sobre la enseñanza de las Ciencias naturales.

Del de Sangarcía, sobre organización de la escuela rural.

El maestro de Adrados, señor Arranz, ha remitido otra ponencia acerca de la nueva organización de los Centros.

Sesión de la Junta provincial de Primera Enseñanza

El jueves por la tarde se reunió este organismo en el despacho del gobernador civil, bajo la presidencia de éste.

La reunión estuvo dedicada principalmente al Congreso del Magisterio, y en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Prestar el más decidido apoyo a esta segunda Asamblea de los maestros segovianos, la que la Junta ve con la mayor simpatía.

2.º Autorizar a los maestros para que concurren al Congreso.

3.º Autorizarlos también para que en sus respectivas escuelas celebren exposiciones de trabajos escolares durante los días 11 al 15 de Julio. A este fin podrán cerrar las clases el día 10 por la tarde.

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS

organizada por el excelentísimo Ayuntamiento a beneficio del Hospital Asilo de Sancti Spiritus, que se celebrará

MAÑANA 1.º DE JULIO DE 1928

Se lidiarán cuatro hermosos novillos, procedentes de la acreditada ganadería de don Manuel Santos, con divisa azul y blanca, que serán estoqueados por los diestros segovianos

VICENTE SALAMANCA, FELIX FRESNILLO, JOSE GALAN, MARIANO MATESANZ (Finito de Segovia)

Un jurado competente adjudicará un precioso estoque con su estuche al matador que más se distinga en la lidia y muerte del novillo que le corresponda.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CINCO Y MEDIA

Precios de las localidades

Tendido de sombra.....	2,75 pesetas
» de sol y sombra.....	2,25 »
» de sol.....	1,75 »

Mañana no se abre el comercio

En virtud de que por la clase patronal no se ha solicitado de la Asociación general de Dependientes de Comercio de Segovia la apertura de los establecimientos mercantiles, mañana, domingo, dicha Asociación, en oficio dirigido a la Delegación del Consejo de Trabajo, manifiesta no poder contribuir a los deseos expresados por la Cámara de Comercio, relativos a la apertura, por no haber recibido indicaciones directas sobre el particular.

Ciertamente, por no haber tenido a la vista antecedentes, la Cámara de Comercio no se dirigió en consulta a la Asociación de dependientes, sino que expuso a la Delegación Local del Trabajo la conformidad y el deseo de los elementos patronales para abrir los establecimientos el próximo domingo. La Delegación del Trabajo transmitiría esta manifestación a los dependientes, y éstos pudieron adoptar su determinación, sin otro trámite ni otro estímulo.

Si la causa de la negativa es, pues, el que los patronos no se hayan dirigido directamente a la Asociación, no nos parece muy justificada, ya que la Cámara lo hizo a la Delegación del Trabajo.

La Fiesta de la Buena Prensa

Como ya anunciamos, mañana se celebra en esta ciudad esta hermosa fiesta, que existe ya en ventisiete naciones, copiada de España.

En todas las parroquias e iglesias se harán oraciones, comuniones generales y se hará la colecta. En la Catedral, misa a las diez y media de la mañana, con sermón, que predicará el reverendo Padre Feliciano González, misionero del Corazón de María. En las mesas peñoradas se colocarán damas y jóvenes, que resalten por su piedad y devoción. Como un deber ha de considerarse por todos cooperar a tan santos fines. Las personas legítimamente impedidas de acudir al templo en esta festividad y desearan contribuir, pueden enviar su limosna a las mesas peñoradas o también al señor presidente de la Junta de la Buena Prensa, Infanta Isabel, 9, segundo. Hay concedida indulgencia plenaria.

Gran tormenta en Avila que produce inundaciones

Avila, 29.—A media tarde se desencadenó en esta ciudad una horrible tormenta, que inundó todas las calles. En la de Ríos varias casas quedaron anegadas por

la enorme tromba. En otra casa de la carretera de Madrid el agua penetró hasta la bodega, destruyendo las existencias que allí se almacenaban en gran cantidad. El agua alcanzó una altura de dos metros en algunos puntos de los arrabales de la ciudad.

En la calle del Moro, Cerrillo de la Trinidad y calle de Azate quedaron inundadas varias casas habitadas por familias pobres. Los vecinos pusieron a salvo algunos muebles y enseres.

Fué precisa la intervención de los bomberos, quienes trabajaron denodadamente para achicar el agua en las viviendas. Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

Se aprueba el proyecto de Mancomunidad de las Diputaciones

La «Gaceta» publica un Real decreto del ministerio de la Gobernación, que en su parte dispositiva, dice así:

Artículo 1.º Se aprueba el proyecto de Mancomunidad de Diputaciones de régimen común para atender al servicio de emisión de un empréstito especial destinado a la construcción de caminos vecinales, elevado al ministerio de la Gobernación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 del Estatuto provincial.

Art. 2.º Dicha Mancomunidad queda integrada por las Diputaciones provinciales de Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Cádiz, Coruña, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza.

Art. 3.º Con las anteriores provincias podrán mancomunarse y a análogos fines las demás de régimen común e igualmente los Cabildos insulares o en su nombre las Mancomunidades provinciales interinsulares de Canarias que acepten el proyecto que por el presente decreto se aprueba.

Art. 4.º La Mancomunidad interprovincial de Diputaciones de régimen común para atender al servicio de emisión de un empréstito especial destinado a la construcción de caminos vecinales, dará cumplimiento, desde luego, a lo mandado en el artículo 21 del Estatuto provincial.

Se ha encontrado una cierta cantidad; el que se crea con derecho a ella, puede pasar a recogerla de dos a cuatro, en San Jerónimo, 7.

Del Consejo de anoche

Diez mil pesetas de multa a varios vecinos de Torrelodones

A las diez en punto terminó anoche el Consejo. El presidente, que vestía de uniforme, a la salida dijo a los periodistas que se había tratado de varios expedientes administrativos de Fomento y de Instrucción pública. Añadió que se había tratado algo de carbonos, en relación con la tasa, y que se habían aprobado las bases de funcionamiento de estación internacional del Canfranc.

También se acordó imponer una multa de 10.000 pesetas a varios vecinos de Torrelodones, por haber política tendenciosa, y que el dinero de la multa será empleado en obras de Beneficencia.

La construcción de edificios escolares

El ministro de Instrucción llevó a Consejo un proyecto de Real decreto, en el que se trata de normas fijas para encauzar toda la legislación sobre construcción de edificios escolares.

Parece que en el presupuesto extraordinario figuraban 100 millones de pesetas con destino a este género de construcciones, y de ellos se han gastado 24. Pero este año se han consignado 12, y el año 29 se gastarán 15.

Se crean en este Real decreto, respondiendo a un sentido metódico para realizar el reparto de esta cantidad, Juntas provinciales de Construcciones Escolares, que serán presididas por el gobernador, y de las que fomarán parte altos funcionarios del Estado y una representación ciudadana.

Estas Juntas centralizarán todos los proyectos que afecten a los pueblos de las provincias respectivas y todas las peticiones que les sean hechas por los Ayuntamientos, y seguidamente les enviarán al ministerio de Instrucción pública, para que éste estudie las propuestas y provea en consecuencia.

Se autoriza también a estas Juntas para que propongan el reparto que se ha de hacer por el Estado de las subvenciones a aquellos Ayuntamientos en cuyos términos se establezcan escuelas unitarias.

Por un precepto que también establece dicho Real decreto, el Estado podrá entregar la subvención a las entidades, si contraten directamente con los Ayuntamientos las construcciones de edificios escolares en vez de entregarla a

los Ayuntamientos como hasta ahora se hacía.

El Estado podrá ayudar a costear los gastos necesarios para que sean terminadas las obras de los grupos escolares que están en construcción y que si se retrasa su terminación pueden sufrir desperfectos por la acción del tiempo.

Se tiene también en cuenta en lo que se refiere a las escuelas unitarias el problema de la vivienda para los maestros, y al efecto se autoriza a que éstas puedan formar parte del propio edificio escolar.

Se autoriza a los Ayuntamientos para que por su cuenta realicen los trabajos de explanación y planos de los edificios escolares, enviándolos después al ministerio de Instrucción pública para su aprobación con el fin de ganar tiempo.

Por último, se autoriza a las Corporaciones municipales a que la consignación que se obligan a pagar por su parte a estas edificaciones puedan abonarla en anualidades.

Sobre reestructuración ferroviaria

Algo se habló en el Consejo de un plan que se estudia en el ministerio de Fomento sobre reestructuración ferroviaria, de cuyo plan forma parte la urbanización nacional de dos grandes grupos ferroviarios de Norte y Mediodía, que absorberá algunas otras líneas de menor importancia, entre ellas la de M. C. P.; pero parece que sobre esta cuestión no se llegó a un acuerdo definitivo.

La organización corporativa nacional

El señor Aunós no llevó al Consejo de anoche ningún asunto; pero para uno de los próximos llevará, según manifestó, los decretos correspondientes a la organización corporativa nacional. Espera el ministro de Trabajo que dentro de este año puedan ser aplicados y funcione en España toda la organización concerniente a Comités paritarios, que es la base fundamental de este tipo de organización.

¡Ganaderos!

Se arriendan los pastos del Cuartel de «Marianito», en Revenga, por un mes o varios, para más de mil ovejas. Para tratar, en Navas de Riofrio (estanco), o en Segovia, Santa Eulalia, 15.

LA CORRIDA DE AYER

Una faena de «Algabéño», que se premió con ovación y vuelta al ruedo. Media estocada de Villalta. Un quite de «Rayito»

En los subítulos antedichos podría resumirse todo lo bueno de la corrida de ayer, pues de la reseña total poco más de fijo podrán entresacar nuestros lectores. A la hora de comenzar la fiesta en la plaza se ve una buena entrada.

Preside la corrida el secretario, del Gobierno civil, señor Salamanca, asesorado por el señor Orduña.

Al espectáculo asiste el infante don Jaime, el cual es recibido por el público con una clamorosa ovación.

También concurre el general Sanjurjo y don José Cruz Conde, gobernador civil de Sevilla.

Villalta recibe a su primero que atiende por «Perdigón» y es negro bragao, con unas verónicas que el público aplaude, creyendo que el aragonés tiene ánimos de agradar, pero con la muleta abreva el baturro y entra rápido, colocando una entera algo ladeada, descabellando al primer intento. (Se produce la decepción). En su segundo, que se llama «Carceleiro» y es también negro bragao, consigue escuchar las palmas en unos buenos lances de capa y se luce en los quites. Su faena de muleta es más valiente que artística, agarrando pronto media estocada que basta.

En el toro que salió en segundo lugar, fué objeto de una ovación, por un quite en que se llevó el toro hasta los medios.

Algabéño fué ayer el torero de la tarde; en su primer enemigo, que es el que acabamos de mencionar, negro, zaino, que atiende por «Campechano», veroniqué bien, siendo muy aplaudido, se lució en quites, puso un gran par de banderillas y tras valiente y artística faena de muleta, en la que hay algunos buenos pases de pecho por bajo y de molinete, entra por derecho y lo receta una buena media, rematando con otra mejor. Se le tributa una gran ovación con vuelta al ruedo. Brindó la muerte de este toro al conde de los Andes. En su segundo, que atiende por «Taurobon», no está tan ofortunado, pues lo torae de capa con dificultad y a la hora de matar no consigue despertar el entusiasmo con la muleta y pin-

cha dos veces desacertadamente; descabellando al tercer intento. En el toro de tercer lugar tuvo un alarde de valor, coleándolo a la caída de un picador al descubierto, siendo premiado con grandes aplausos. Actuó también con lucimiento en quites, en todos los toros.

Y es lo que de este torero decía un chico extremeño: que no es tan «peliculero» ante el peligro «Algabéño».

A «Rayito» se le debió de poner al llegar a Segovia el santo de espaldas. Su toro primero, negro zaino y de nombre «Rosquillero», resultó el más grande y más bronco de la tarde, llegando a la hora de pinchar en las peores condiciones. Claro es que hechas estas salvadedas, hay que confesar que «Rayito» estuvo desacertado con el estoque, pues le costó para acabar con el astado dar un pinchazo, una media perpendicular y cuatro descabellos. En su segundo siguió igualmente desconcertado y también dió un pinchazo en mal sitio, una media atravesada y varios intentos de descabello (Escuchó pitos).

Muleteando no hizo nada digno de mención. En la suerte de varas, si decimos que fué toda la tarde un lío y un desorden mayúsculo, lo hemos dicho todo. De banderillas vimos poner tres buenos pares en el cuarto.

Esta es, pues, lectora amiga, mi opinión de buena fe, que te ofrezco, si te intriga, y ya que yo «te la dé», «San Pedro te la bendiga».

MARIO GUILLÉN SALATA

«LA ISABELA»

CASA DE VIAJEROS

DE

PRIMO VELASCO :-

CERVANTES, 28

Habitaciones bien ventiladas, con pensión o sin pensión. Se admiten abonos a precios económicos

Se vende un choto, raza suiza, de seis días. Puenle de San Lorenzo, número 2, señor Molinero.

ATENCIÓN

Se cede en traspaso, con existencias o sin ellas, en plena producción con selecta y numerosa clientela, la gran zapatería de la calle de San Francisco, número 11. Se dan facilidades para el traspaso y se garantiza un buen éxito. Para más informes, en la misma radicalmente se liquidan todas sus existencias por ocho, días a precios increíbles

SAN FRANCISCO, 11, SEGOVIA

Sesión plenaria de la Diputación

Se aprueban las cuentas de 1927 y las estipulaciones entre la Mancomunidad de Diputaciones y el Banco de Crédito local para la emisión del empréstito de caminos vecinales

A las once de la mañana de hoy se han reunido en sesión plena los diputados propietarios y suplentes, bajo la presidencia de don Segundo Gila, aprobándose en primer lugar las cuentas de la Corporación correspondientes al pasado año, las que serán elevadas para su examen y aprobación definitiva al tribunal de los del Reino.

Después se dió lectura de las estipulaciones convenidas entre la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común y el Banco de Crédito Local de España para la emisión de un empréstito de 300 millones de pesetas destinado a la construcción de los planes de caminos vecinales. De esa suma corresponden a la Diputación de Segovia 3 700.000 pesetas.

Las estipulaciones de referencia fueron ratificadas unánime e íntegramente. El aludido Banco emitirá unas Cédulas de crédito interprovincial

ADRIAN PIERA...MADERAS

Se compra toda clase de árboles, tanto en pie como derribados, admitiéndose proposiciones para pequeños y grandes cortes
Santa Engracia, 125.—MADRID

Ecos de la provincia

Cuéllar

La Fiesta de las Espigas
En la noche del 23 al 24 de actual celebróse con gran solemnidad en esta población la Fiesta de las Espigas.

A las once de la noche salió de la parroquia de San Miguel Arcángel la Cofradía de la Adoración Nocturna, encaminándose al convento de Clarisas, distante un kilómetro de la misma; durante el trayecto recorrido, cantaban los adoradores el himno eucarístico, yendo precedidos de gran número de flejes, que se unieron a la comitiva; a la llegada de ésta al citado convento, dijo admirablemente una plática alusiva al acto el párroco don Claudio Albornos.

A continuación se hicieron las guardias de la noche, hasta llegada la misa, que se dijo al amanecer, en la que se administró la sagrada comunión a gran número de personas.

Al salir el sol se celebró la procesión eucarística por los campos de alrededor, bendiciéndolos, regresando después al convento, donde hecha la reserva, se dió por terminado el acto, al que, como queda consignado, acudió mucho pueblo.

Nuevas obras

Hemos hablado con el alcalde, señor Fraile, el que nos dice que este Ayuntamiento tiene en proyecto varias e importantes obras, como son levantar la Casa Ayuntamiento, la traída de aguas, para lo cual están haciendo gestiones, para algunos barrios que están muy necesitados de este elemento; para todas estas obras piensan los señores de esta Corporación no hacer más empréstitos, pues quieren verificarlas con ayuda del vecindario y la buena administración; algunas calles se están arreglando, así como la cerrazón del grupo escolar que pronto quedará terminado, y tenemos entendido que en la visita hecha por el señor Fraile a Madrid últimamente, ha conseguido que venga dentro de este mes el arquitecto del ministerio de Instrucción pública, para dar por concluido todo lo referente a escuelas.

Nos aseguran que las obras del Ayuntamiento y la traída de aguas ya habrán dado comienzo a no ser por el tiempo que han inver-

(emisión especial para vías y obras provinciales). La emisión se hará al portador y por cuenta de la Mancomunidad.

Las cédulas devengarán un interés anual de 5 por 100 y el tipo de la primera puesta en circulación no será inferior al 95 por 100. Se aspira a que la primera emisión se ponga al mercado el 10 de Julio.

La característica especial de esta emisión consiste en la garantía del Estado, mediante la anualidad que corresponda, durante treinta años, que se consignará en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, con destino a la amortización e intereses de las cantidades que inviertan las Diputaciones en el estudio, replanteo, construcción y liquidación de caminos vecinales. Como garantía específica a la emisión el Estado se obliga, pues, a consignar en su presupuesto las cantidades necesarias para atender al servicio de intereses y amortización.

Las cantidades, de no ser satisfechas voluntariamente, serán exigidas a los multados por la vía de apremio.

Estella a Barcelona

Barcelona.—Por conducto fidedigno, se sabe que el general Estella vendrá a esta ciudad el día 16 de Septiembre próximo, para presidir los actos que la Unión Patriótica celebrará con motivo de cumplirse el quinto aniversario del golpe de Estado.

El ministro de Hacienda en Oviedo

Oviedo.—Esta mañana llegó a esta capital el ministro de Hacienda, quien fué recibido por las autoridades y diversas personalidades. Una compañía del regimiento del Príncipe le rindió honores, vistándole el ministro seguidamente.

Ápida en memoria de Miguel de Cervantes

En el cuartel de Inválidos se **AL CERRAR LA EDICION**

El XII Congreso del partido obrero español

A las diez y media de esta mañana se abrió en la Casa del Pueblo la segunda sesión del XII Congreso del partido socialista. Preside el compañero Botana, y se leen varias adhesiones, entre ellas una muy expresiva del partido socialista de la República Argentina.

Propuesta de un congresista se acuerda dirigir un cordial saludo a los obreros que sufren condena o se hallan detenidos en las cárceles.

El delegado de Valencia habla acerca de la nota oficiosa que publicó «El Sol» respecto de la reunión de una de las secciones, hecho que calificó de ligereza por estimar que las deliberaciones de las sesiones deben ser secretas.

Indalecio Prieto defendió al autor de la nota, porque considera que las sesiones todas deben ser públicas. Lo único que hay que pedir es que lo que se publique se ajuste a la verdad.

Llaneza opina que no debe darse publicidad a lo que suceda en las secciones.

Saborit dijo que lo esencial es que sean ciertos los hechos que se hagan públicos.

Se dió por terminado este ligero incidente.

Se discutió después la gestión de la ejecutiva y la del Comité nacional.

A preguntas del delegado de Santander, Saborit explicó las causas que habían impedido el reparto de la convocatoria.

Los delegados de Palencia y Santander hicieron algunas preguntas acerca del contenido de la Memoria presentada por el Comité, contestando Saborit que en la Memoria van incluidos todos los documentos para formar un juicio exacto.

Por último, se discutió una vez más el caso del concejal madrileño señor Arteaga.

Conferencia sobre Marruecos

En el ministerio de la Guerra celebraron extensa conferencia

ciones el Bachillerato de Ciencias, el estudioso joven don Santiago Escudero, hijo de nuestro querido amigo don Mauricio, de Fuente de Santa Cruz (Segovia).

Reciba nuestra efusiva enhorabuena.

Petición de mano

Por el secretario del Ayuntamiento de Herradón de Pinares (Avila), ha sido pedida la mano, para su hijo el funcionario de ferrocarriles en Segovia, don Mariano Sánchez, de la bella y simpática señorita Felicidad Becerra, hija del inspector de Explotación de ferrocarriles, don Víctor.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor. La boda se celebrará en la primera quincena del mes de Agosto próximo.

—También por don Víctor Becerra y señora ha sido pedida la mano en Valladolid (donde reside), para su hijo, funcionario del Depósito de máquinas, don Miguel Becerra, de la bella y simpática señorita Vicenta Prieto.

La boda se celebrará en la primera quincena del mes de Julio próximo.

Enhorabuena.

Corte de bata, batista, dibujos de novedad, 1,50.

Camisetas caballero, manga corta, una peseta.

Toallas de felpa (800 docenas para liquidar).

Camisas de caballero, el surtido más extenso y variado.

—: CASA FERMIN :—
Isabel la Católica, 6

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE

Los vecinos de Torrelodones que han sido multados

En la «Gaceta» de hoy se publica una Real orden de aplicación a los preceptos del decreto de 16 de Marzo de 1926, por el que se otorga al Gobierno facultades discrecionales para la imposición de sanciones y multas, sin otro límite que el que las circunstancias requieran en bien del país.

Por murmuraciones de carácter político y basado en lo que prescribe dicho decreto, el Gobierno ha impuesto una multa de 5.000 pesetas a Julio Oñoro; a Angel y Luis Oñoro, la de 1.500 a cada uno; al doctor Picadea, la de 2.000, y a José Solís, la de 500; todos vecinos del pueblo de Torrelodones.

Estas cantidades, de no ser satisfechas voluntariamente, serán exigidas a los multados por la vía de apremio.

Estella a Barcelona

Barcelona.—Por conducto fidedigno, se sabe que el general Estella vendrá a esta ciudad el día 16 de Septiembre próximo, para presidir los actos que la Unión Patriótica celebrará con motivo de cumplirse el quinto aniversario del golpe de Estado.

El ministro de Hacienda en Oviedo

Oviedo.—Esta mañana llegó a esta capital el ministro de Hacienda, quien fué recibido por las autoridades y diversas personalidades. Una compañía del regimiento del Príncipe le rindió honores, vistándole el ministro seguidamente.

Ápida en memoria de Miguel de Cervantes

En el cuartel de Inválidos se **AL CERRAR LA EDICION**

El XII Congreso del partido obrero español

A las diez y media de esta mañana se abrió en la Casa del Pueblo la segunda sesión del XII Congreso del partido socialista. Preside el compañero Botana, y se leen varias adhesiones, entre ellas una muy expresiva del partido socialista de la República Argentina.

A propuesta de un congresista se acuerda dirigir un cordial saludo a los obreros que sufren condena o se hallan detenidos en las cárceles.

El delegado de Valencia habla acerca de la nota oficiosa que publicó «El Sol» respecto de la reunión de una de las secciones, hecho que calificó de ligereza por estimar que las deliberaciones de las sesiones deben ser secretas.

Indalecio Prieto defendió al autor de la nota, porque considera que las sesiones todas deben ser públicas. Lo único que hay que pedir es que lo que se publique se ajuste a la verdad.

Llaneza opina que no debe darse publicidad a lo que suceda en las secciones.

Saborit dijo que lo esencial es que sean ciertos los hechos que se hagan públicos.

Se dió por terminado este ligero incidente.

Se discutió después la gestión de la ejecutiva y la del Comité nacional.

A preguntas del delegado de Santander, Saborit explicó las causas que habían impedido el reparto de la convocatoria.

Los delegados de Palencia y Santander hicieron algunas preguntas acerca del contenido de la Memoria presentada por el Comité, contestando Saborit que en la Memoria van incluidos todos los documentos para formar un juicio exacto.

Por último, se discutió una vez más el caso del concejal madrileño señor Arteaga.

Conferencia sobre Marruecos

En el ministerio de la Guerra celebraron extensa conferencia

rra y señora ha sido pedida la mano en Valladolid (donde reside), para su hijo, funcionario del Depósito de máquinas, don Miguel Becerra, de la bella y simpática señorita Vicenta Prieto.

La boda se celebrará en la primera quincena del mes de Julio próximo.

Enhorabuena.

Corte de bata, batista, dibujos de novedad, 1,50.

Camisetas caballero, manga corta, una peseta.

Toallas de felpa (800 docenas para liquidar).

Camisas de caballero, el surtido más extenso y variado.

—: CASA FERMIN :—
Isabel la Católica, 6

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE

Los vecinos de Torrelodones que han sido multados

En la «Gaceta» de hoy se publica una Real orden de aplicación a los preceptos del decreto de 16 de Marzo de 1926, por el que se otorga al Gobierno facultades discrecionales para la imposición de sanciones y multas, sin otro límite que el que las circunstancias requieran en bien del país.

Por murmuraciones de carácter político y basado en lo que prescribe dicho decreto, el Gobierno ha impuesto una multa de 5.000 pesetas a Julio Oñoro; a Angel y Luis Oñoro, la de 1.500 a cada uno; al doctor Picadea, la de 2.000, y a José Solís, la de 500; todos vecinos del pueblo de Torrelodones.

Estas cantidades, de no ser satisfechas voluntariamente, serán exigidas a los multados por la vía de apremio.

Estella a Barcelona

Barcelona.—Por conducto fidedigno, se sabe que el general Estella vendrá a esta ciudad el día 16 de Septiembre próximo, para presidir los actos que la Unión Patriótica celebrará con motivo de cumplirse el quinto aniversario del golpe de Estado.

El director de Inválidos, general Aizpuru, saluda a los presentes y hace historia sucinta de la vida del gran literato y militar.

Hablan a continuación Rodríguez Marín y Francos Rodríguez en parecidos términos y por último, Estella discursó recordando las hazañas de Cervantes como militar y como literato.

A continuación el marqués de Estella y acompañantes visitaron detenidamente el cuartel, y contemplaron la vitrina en que se halla depositada la espada del hermano del presidente.

La IX Conferencia Internacional de Química

Ha sido nombrado don José Giral para que en representación del ministerio de Marina, asista a la IX Conferencia internacional de Química que se celebrará en La Haya en Julio próximo.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

hace préstamos al 5,25 por 100 de interés anual con garantía:

1.º De fincas rústicas y urbanas.

2.º Para construir casas de renta en grandes poblaciones.

3.º Para reformar y modernizar casas antiguas.

4.º Para cambiar las hipotecas vencidas o de vencimientos inmediatos contratadas con prestamistas particulares.

5.º Para comprar toda clase de fincas cuando para ello falte la mitad del importe de las compras.

PESETAS 26,12 AL MES

hay que pagarle actualmente al Banco por cada 1.000 duros de préstamos recibido, por haber reducido nuevamente el tipo de interés, estando comprendidas en dichas 26,12 pesetas los intereses y amortización, de tal forma que al final del plazo estipulado queda la deuda totalmente cancelada.

Los prestatarios del Banco no pagan la contribución de Utilidades.

Los préstamos del Banco pueden amortizarse entregando en todo momento las cantidades a cuenta que buena mente puedan los deudores desembolsar.

Pida por correo los folletos especiales del agente para los préstamos del Banco:

MANUEL SORIANO

Alcalá, 96. Telf. 54.802.—MADRID

A DON FRANCISCO GALINDO

Judería Vieja, 4.—Segovia
Inspección de Seguros

Aventadora La Segoviana

Taller de construcción y reparación

Antolín Guantes

Calle Cantarranas, 7, Segovia

Pérdida

de una rueda y cubierta de automóvil, entre las carreteras de Cañuelos, carretera de San Rafael, Paseo Nuevo y Cuesta de los Hoyos. Se gratificará a quien la entregue en la Administración de EL ADELANTADO.

Se arriendan

pasos para 400 reses lanaras, por un mes o más. Para tratar, en Palazuelos de Eresma, con el señor alcalde.

SAN JOSÉ

RESIDENCIA CATOLICA DE ESTUDIANTES

Habiendo abierto el Instituto sus clases de Repaso, esta Residencia estará abierta durante el verano

Grado universitario

El nuevo Plan de Enseñanza exige que el alumno que no quiera fracasar, dedique durante el verano un par de meses al repaso de lo estudiado durante el curso. Esta Residencia no perdonará medio para que sus alumnos se pongan en condiciones de triunfar, no alterando para ellos ni los honorarios, ni la pensión, y el verano se considerará como un trimestre más del curso

PARA MAS DETALLES, DIRIGIRSE AL DIRECTOR

Don Evaristo Fernández

PLAZA DE SAN SEBASTIAN, NUMERO 3

LAS BANDERAS

Caseta instalada fija en la Plaza Mayor

Es la que presenta mayor surtido y la que más barato vende artículos de bisutería, quincalla y juguetes.

Los días de feria grandes rebajas de precios. No deje de visitarla y se convencerá que es la casa que da mejores artículos y precios sin competencia.

No confundirse: PLAZA MAYOR (junto a la iglesia de San Miguel).

Grandiosa liquidación de calzado :-

Las existencias de una fábrica se liquidan a la mitad de su precio. Zapatos para caballero, negros, desde 12 pesetas; en color, desde 15; brodequines boscaif, desde 14,50; zapatos para señora, varios modelos en color, desde 10,50. Hay botitas para niño de seis a doce años: desde 5 pesetas; todos a base de modelos

Plaza de la Rubia, 6 Segovia

LA HIGIENE

Lavado, cardado y regeneración mecánico de mantas de lana usadas y alfombras

Moratines, 15 (Embajadores) Teléfono 13.077.—MADRID

Con nuestros procedimientos de lavado y completa desinfección, se evita futuras enfermedades que suelen producirse por abandono en dichas prendas

(PREVENIR ES CURAR)

Con este procedimiento (verdadero prodigio científico, único, en España), las citadas piezas quedan completamente nuevas, recuperando su color y pelo primitivo, por la perfección de maquinarias que hoy contamos

Lave sus mantas por dos razones: 1.º, por salud (que es economía) y 2.º, porque se combate la polilla que aminora su duración

Probado con una sola manta y os convenceréis

LOS ENCARGOS, EN CASA MATIAS MORENO (frente a la Cárcel)

Arrendamiento

Se arriendan dos pisos, en buenas condiciones, propios para verano, en la casa calle de Daoiz, número 10, de esta ciudad. La portera puede enseñarlos, y tratar del precio, con la dueña de la finca.

Se vende

capote de montar y pelliza nueva de Arillería. Daoiz, 16, bajo, de una a cinco.

Pan y tostadas de gluten

PARA DIABETICOS

«Viena Capellanes».—Madrid

Fábrica Martín de los Heros, 55 y 55, Poderoso antidiabético y antidiabético, recomendado por todas las eminencias médicas. Fórmula del Laboratorio Municipal de Madrid número 82.757.

Caja con doce barras, 2 pesetas. Caja con 24 tostadas, 5 pesetas en toda España. Depósito: Samuel González, ultramarinos Plaza Mayor, 14.

Automóviles de ocasión

A TODA PRUEBA

Procedentes de personas conocidas, vendiendo en perfectas condiciones:

Dos «Renault torpedos», 6 HP, tres y cuatro plazas; un «Delage», siete plazas, 8 caballos; un «Sefery», siete id., 10 id.; un «Opal featon», cinco id., 10 id.; un «Ford» turismo, 10 caballos, cinco plazas; un torpedos, dos plazas, «Ford» (sin matricular); un camión «Ford», carrozado con arranque eléctrico, una tonelada; un ómnibus «Ford», catorce plazas.

Todos con arranque eléctrico, luz y en perfectas condiciones de marcha, garantizo su perfecto estado.

Todos estos coches los vendo a precios baratísimos, por ser procedentes de cambios y de personas conocidas.

Agencia «Ford» y «Renault»

CARLOS TABLADA

Cervantes, 38, Segovia

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS

— DE —

JOSE GOMEZ (El Chioianero)

Pensión completa desde 8 pesetas

Teléfono número 19.445

ALMACEN DE PESCADOS

DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de nadie pueda ser que sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

He aquí los precios:

Merluza..... 1,75

Congrio..... 2,00

Besugo..... 1,00

Pescadillas grances..... 1,10

Idem cerrada..... 1,00

Lenguadinas..... 0,70

Chicharros..... 0,60

Gambas..... 2,50

Almejas..... 1,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia

TELÉFONO NUMERO 36

Extirpación radical de

CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS

con Pomada IRIS

LINA peseta cajita en Farm. y Dro.

POR MAYOR.—P. Marcos, Pl. del Corpus, 7

HERNIADOS (Quebrados)
CURE USTED SU
- HERNIA -



SIN OPERACION, sin peligro, sin dolor, sin abandonar sus ocupaciones, según lo han hecho infinidad de pacientes con el trata- miento Anti-hermario NOTTON (patentado) premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tened bien presente que una hernia descuidada o mal contenida va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir el hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos.

Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una casa seria y acreditada, donde un facultativo verdadero especialista sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado de su dolencia requiera.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, Juan Bravo, 35, 2.º.—Segovia.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes

Trenes ascendentes

ESTACIONES	19	11	10.001	2.027	2.033	2.035	33	91	95	2.039	ESTACIONES	20	10.002	12	2.032	2.036	2.040	32	86	90	92	94	
	Ex-preso discrecional	Rápido	Ex-preso discrecional	Ligero	Ligero	Ligero		Mixto	Mensajerías	Mensajerías		Ligero	Ex-preso discrecional	Ex-preso discrecional									Rápido
	1.ª 2.ª 5.ª	1.ª 5.ª		1.ª 2.ª 5.ª	2.ª 5.ª	1.ª 2.ª 5.ª		1.ª 2.ª 5.ª	1.ª 2.ª 5.ª	1.ª 5.ª	1.ª 2.ª 5.ª	1.ª 2.ª 5.ª	2.ª 5.ª	1.ª 2.ª 5.ª									
MADRID, salida...	20,45	9	20,15	18,00	7,50	8	10,25		20		MEDINA, salida...	5,58	5,52	18, 2									
VILLALBA.....	21,56	9,42	20,57	18,57	8,25	9	12, 4		22, 6		Olmedo.....							11,45	22,46	6,15		4,21	
Cercedilla.....	22,17	10,18	21,39	19,40	9,15	9,47	15, 2		22,54		Fuente Olmedo...	6,28						12,24	25,24	7, 5		4,58	
San Rafael.....	>	>	>	20, 4	9,41	10,12	15,27		25,21		Fuente de Sta. Cruz							12,55		7,20		5, 8	
El Espinar.....	>	>	>	20,11	9,48	10,19	15,56		25,50		Ciruelos de Coca..							12,45		7,54		5,18	
Otero.....	>	>	>	20,28	10, 2	10,55	15,55		25,48		Coca.....			18,45				12,54		7,46		5,26	
La Losa.....	25, >	11, 1	22,25	20,45	10,15	10,46	14,14		0, 6		Nava de la Asunción							15, 5	25,55	8, 5		5,56	
SEGOVIA, Llegada	25,15	11,15	22,37	20,57	10,50	11, 1	14,54		0,26		Santa M.ª de Nieva	6,58	4,51					15,19	0,19	8,25		5,49	
SEGOVIA, Salida..	25,21	11,20	22,42				14,84				Armuña.....							15,41	0,44	8,57		5,10	
Hontanares.....	25,57	11,55	22,57				14,85	8,50	0,49	21,28	Yanguas.....							15,52		9,15		6,21	
Ahusín.....	>	>	>				15,28	8,57	1,25	21,48	Hontanares.....			5,19	19,50			14, 4		9,35		6,32	
Yanguas.....	>	>	>				15,41	9,11	1,57	21,58	SEGOVIA, Llegada	7,50	5,45	19,55			14,26		1,56	10, 5		6,54	
Armuña.....	>	>	>				15,55	9,27	1,52	22, 8	SEGOVIA, Salida..	7,55	5,48	19,58			14,54		1,56	10,40		7,21	
Santa M.ª de Nieva	0, 4	12, 1	25,25				16, 8	9,42	2, 5	22,17	La Losa.....				8,22	17,55	20,25	15,19	2,26			11,16	
Nava de la Asunción	0,18	>	>				16,25	10, >	2,21	22,27	Otero.....		6, 4		8,40	17,54	20,42	15,54	5, 2			11,44	
Coca.....	>	>	>				16,48	10,24	2,45	22,42	El Espinar.....	8,45	6,51		8,56	18,11	20,58	16,16	5,24			12, 6	
Ciruelos de Coca..	>	>	23,48				17, 2	10,44	5, 1	22,54	Fuente de Sta. Cruz			20,28	9,10	18,26	21,12	16,55	5,51			12,24	
Fuente de Sta. Cruz	>	12,29					17,14	10,55	5,12	25, 1	Fuente Olmedo....				9,18	18,55	21,20	16,44				12,32	
Fuente Olmedo....	>	12,34					17,24	11, 4	5,21	25, 7	Olmedo.....	0,44		0, 2	9,44	19, 2	21,40	17,14	4,50			15,15	
Olmedo.....	0,44	>	0, 2				17,55	11,15	5,55	25,14	MEDINA.....	1,17	15, 2	0,51	10,20	19,57	22,14	18, >	5,10				14, 1
MEDINA.....	1,17	15, 2	0,51				17,48	11,29	5,48	25,25					11,10	20,25	25,10	19,40	6,40				15,45
							18,29	12,15	4,28	25,50													

NOTA. Los trenes números 2.035 y 2.040 son discretionales y circulan sólo los domingos y los días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.

APOPLEJIA

PARALISIS

Se evita y cura radicalmente

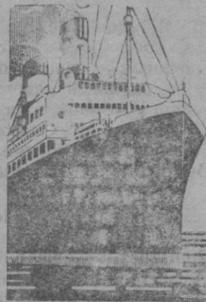
con Antilapoplético "BERDAGUER,"

Depura y activa la circulación de la sangre

26 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está parafítico, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la cara torcida hacia un lado; si su prostración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTILAPOPETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina de venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7, y principales farmacias de España. Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, principal, BARCELONA



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Próximas salidas de Barcelona:

PARA EL BRASIL Y PLATA

Con los tres más grandes trasatlánticos para Sud América

13 JULIO 31 AGOSTO 20 Septiembre

"Avgvstvs," "DUILIO," "Giulio Cesare,"

33.000 tons. 24.000 tons. 24.000 tons.

TRAVESIA A BUENOS AIRES EN 12 1/2 DIAS

Médico español y cocina española en tercera clase

PARA VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, COSTA RICA, ECUADOR, PERU Y CHILE

2 Agosto "VIRGILIO," novísimo trasatlántico

12.000 toneladas 2 hélices

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA SOCIEDAD "ITALIA - AMERICA" BARCELONA RAMBLA SANTA MONICA, 107

AGENCIA EN MADRID: ALCALA, NUM. 47.

Máquinas de escribir

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS LAS MEJORES MARCAS FABRICACION ALEMANA Urania, Piccola, Perkeo y Bing

BING, máquina con teclado universal, de cuatro hileras de teclas, estuche metálico, peso 3,70 kilogramos, sólida y resistente. Garantizada su duración. ¡¡Asombro... a plazos 15 pesetas al mes, por 15 meses tan sólo. Con descuento si los plazos son de 25 pesetas mensuales... La más barata del mundillo... URANIA, campeón mundial de resistencia, la máquina de oficina más perfecta, desmontable, fácil recambio de piezas, suave y silenciosa

PICCOLA, es la misma URANIA para viaje, 7 kilogramos con estuche-maletta médica

PERKEO, de forma elegante, 5 kilogramos con estuche-maletta, teclado universal como las anteriores máquinas

Para Centros de Enseñanza, un 15 por 100 de rebaja en el precio de estas máquinas

Multicopistas, calcular, sumary listar. Cambio de máquinas. Máquinas de todas marcas en nuevas y de ocasión. Muebles para oficinas

ACCESORIOS EN GENERAL Cintas, papeles carbón y de copias, cepillos, aceiteras, atriles de mecanógrafos, a 15 pesetas

Representante general para España Viuda de J. Rovira, Barcelona

Agencia exclusiva para Segovia y su provincia E. TAMAYO, CERVANTES, 30 PRINCIPAL

El coche-cuna

no es lujo, sino higiene; vida al aire libre y al sol, salud, fortaleza y alegría para su hijo

Pida catálogo gratis a LA CARROCERIA INFANTIL (S. L.)

Fábrica de coches de niños Ronda, 3, San Sebastián

EDITORIAL ELEXPURU HNOS. (S. A.)—BILBAO

Imprenta, litografía, libros rayados

Especialidad: libros y carpetas de hojas cambiables marca EME. Ediciones de obra Pídanse catálogos: Alameda de Mazarredo, 16, Bilbao Telf. 1.487

¿Por qué el CURA-CALLOS alemán "JEIL," triunfa en todos los países sobre todos los demás callicidas?

PORQUE es el más práctico, científico y eficaz conocido. PORQUE su aplicación no causa hinchazón ni molestia alguna. PORQUE calma inmediatamente el dolor producido por el callo. PORQUE se seca al momento, no se corre del sitio aplicado y es inofensivo, pues sólo ataca a la callosidad. PORQUE no es grasiento, ni ensucia, ni se pega al calceñín. PORQUE su aplicación no puede ser más sencilla ni cómoda. PORQUE en cinco días, máximo, extirpa de raíz toda clase de callos, durezas y verrugas por antiguas y crónicas que sean. PORQUE es el que resulta en verdad más económico, ya que con un tubo del mismo pueden efectuarse un sin fin de aplicaciones. Y, finalmente, PORQUE el que lo prueba se convence de su excelencia y ya no usa ni recomienda jamás otro.

PEDID SIEMPRE CURA-CALLOS "JEIL" (Marca registrada) PRECIO: pesetas 1,35 el tubo

Tafetán líquido cura-heridas "JEIL,"

(Marca registrada) Tubo encarnado, precio UNA PESETA el tubo Desinfecta y cura rápidamente toda clase de heridas, llagas, cortaduras, desgarros, quemaduras y sabañones. Es el único remedio conocido que tiene estas propiedades. Una vez aplicado, forma una delgada capa elástica e impermeable al aire y al agua, permitiendo lavarse y mover la parte dañada sin dificultad alguna, suprimiendo el molesto y antiestético uso de parches y vendas. No debe faltar en ninguna oficina, taller, fábrica, colegio, ni hogar. Para vuestra tranquilidad, no dejéis de tener siempre a vuestro alcance un tubo de tafetán líquido alemán "JEIL" tubo encarnado.

CHMISCHE FABRIK HENRY COHRS-HANNOVER Representante depositario para Segovia: José Estala, Hernani (Guipúzcoa)

EN VENTA: Principales farmacias y droguerías de España

MERCADOS

COFIZAN:	SEGOVIA	SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, a 91,12 reales la fanega.		Trigo, a 90 reales las 94 libras.
Centeno, a 65 id., id.		Centeno, a 66 id., id.
Cebada, a 49 id., id.		Cebada, a 44 id., la fanega.
Algarrobas, a 80 id., id.		Algarrobas, a 71 id., id.
CARBONERO EL MAYOR		
Trigo, a 90 reales la fanega.		
Centeno, a 64 id., id.		
Cebada, a 48 id., id.		
Algarrobas, a 70 id., id.		
RIAZA		
Trigo, a 22,50 pesetas la fanega de 94 libras.		
Centeno, a 16,60 id., id.		
Cebada, a 15,00 id., id.		
Algarrobas, a 16,50 id., id.		
Yeros, a 16,50 id., id.		
SEPILVEDA		
Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 94 libras.		
Centeno, a 15,50 id., id.		
Cebada, a 14,00 id., id.		
Yeros, a 16,50 id., id.		
Algarrobas, a 15,50 id., id.		

Minas de carbón, Plazas de 4.000 a 12.000 pesetas

Fabricación de cok

VALENTIN H. ARENAS OVIEDO

ÚLTIMAS PUBLICACIONES editadas en ABRIL DE 1928

Marquina.—«La vida es más», comedia en tres actos y en verso, 5 pesetas.

Martínez Blanco.—Elementos de legislación y administración forestales, 7 pesetas.

Martín Bolaños.—Elementos de botánica, 12 pesetas.

Pozo Rodríguez.—Elementos de Geometría y Trigonometría, 10 pesetas.

Mántaras.—Zoología aplicada, 7 pesetas.

Baró.—Elementos de construcción, 12 pesetas.

Estasén.—Instituciones de Derecho mercantil, tomo 7.ª, 2.ª edición, 5 pesetas.

Ossorio y Gallardo.—Un jurista mártir (episodio de la guerra en Cataluña en tiempos de Felipe IV), 2 pesetas.

Nájera.—Elementos de Xilometría, 5 pesetas.

Querrelzaeta, Barahona, Frías, Sánchez, Santillana, Camps, y Angulo.—Contestaciones para ingreso en el Cuerpo de Interventores de Fondos de la Administración local (ejercicio teórico), 25 pesetas.

Jiménez, Sánchez y Fernández García.—Derecho Administrativo (parte especial de las Contestaciones para jefes del Cuerpo de Correos), 12 pesetas.

Nuevas Administraciones exclusivas

Castrillo.—Las rutas de la libertad (prólogo del doctor Marañón), 5 pesetas.

Editorial Reus (S. A.) CASA FUNDADA EN 1852

Empresa propietaria de más de 2.000 ediciones jurídicas y del antiguo Centro EDITORIAL REUS para preparaciones

Clases: Preclados, 1 Libros: Preclados, 6 Correspondencia: Apartado 12.250 MADRID

MUY INTERESANTE

Obtención documentos oficiales, redacción, presentación instancias, pasaportes, traspaños, compra venta fincas, administración, MUNDIAL (S. L.) Montera, 15.—MADRID

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

Las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.—Avenida, 9. Apartado 738.—BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS 14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA

Barquillo, 21.—MADRID Apartado número 9